



**PRO-RECTOR DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO
PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO AL PROGRAMA DE POSTGRADO EN
LETRAS Y CULTURA – DOCTORADO**

Convocatoria 01/2026

1. Apertura

El Pro-Rector de Investigación y Estudios de Posgrado de la Universidad de Caxias do Sul hace públicas las condiciones que rigen el Proceso de Selección para la admisión al Programa de Posgrado en Letras y Cultura (PPGLet) – Doctorado, a realizar en la Cidade Universitária, Caxias do Sul, para la admisión en el segundo semestre de 2026.

2. Inscripción

2.1 Fechas y lugar

La inscripción se realizará mediante un formulario online disponible en la página web del proceso de selección del Programa, del **del 16 de marzo al 22 de mayo**.

La aprobación de la inscripción se anunciará el **28 de mayo** en <https://www.ucs.br/site/pos-graduacao/formacao-stricto-sensu/letras-e-cultura/>

2.2 Cuota de inscripción

La cuota de inscripción para el Proceso de Selección es de R\$ 200.00 (doscientos reales).

Los candidatos que sean egresados de UCS tendrán un descuento del 30% en la cuota de inscripción.

2.3 Documentos

Los documentos necesarios para inscribirse son los siguientes:

- Formulario de inscripción online debidamente cumplimentado;
- Copia del DNI, CPF o Permiso Nacional de Conducir o Pasaporte;
- Copia del Certificado de Nacimiento, Matrimonio o Divorcio (exento para extranjeros);
- Copia del anverso y reverso del diploma de pregrado (no se aplica a los egresados de UCS);

- Copia del expediente académico de pregrado (no se aplica a los egresados de UCS);
- Anverso y reverso de la maestría (Máster) obtenida de un curso reconocido por CAPES, o una declaración de la Institución de que el candidato cumplió con todos los requisitos para obtener el título (no se aplica a los egresados de UCS);
- Anverso y reverso del expediente académico del Máster (exento para egresados de UCS);
- Anverso y reverso del certificado del curso de Especialización (si lo hubiere), acompañado del expediente académico respectivo;

Nota: El diploma y expediente de licenciatura y maestría, cuyo país de origen sea signatario de la Convención de La Haya, debe ser apostillado, de conformidad con la RESOLUCIÓN CNJ N ° 228, de 2016, del Consejo Nacional de Justicia (disponible en <https://www.cnj.jus.br/poder-judiciario/relacoes-internacionais/apostila-da-haia/>) y posteriormente traducido por un traductor jurado. Los documentos procedentes de países no signatarios deben ser autenticados por una autoridad consular competente y posteriormente traducidos por un traductor público (o jurado, en Brasil).

- Currículum Vitae en formato libre para extranjeros;
- Propuesta de investigación de posgrado, según el modelo proporcionado por el Programa.

2.4 Publicación de documentos

La documentación requerida para participar en el proceso de selección debe publicarse cargándola al completar el formulario en línea. No se aceptarán solicitudes con documentación incompleta.

3. Cupos

Se ofrecen diez (10) plazas.

4. Cancelación de oferta de cursos

La Universidad se reserva el derecho de no realizar el proceso de selección a que se refiere este documento, si el número de aspirantes se considera insuficiente para realizar el curso. Cualquier suspensión del Proceso de Selección se comunicará con antelación, en cuyo caso se garantizará a los candidatos inscritos el reembolso de la cuota de inscripción.

5. Selección

El proceso de selección para el ingreso al PPGLet, realizado por un Comité conformado por docentes designados por la Junta del Programa para tal efecto, comprenderá dos etapas: Prueba escrita y evaluación del rendimiento académico.

5.1 Currículo Lattes/CNPq

La puntuación del currículo Lattes sigue criterios objetivos definidos por la Comisión de Selección. Solo se puntuarán las informaciones debidamente comprobadas con las copias de diplomas, certificados y constancias, entre otros. La puntuación del currículo vale **diez (10)** puntos.

5.2 Prueba escrita

La prueba escrita se llevará a cabo el **el 3 de junio de 2026**, en modalidad en línea, de 19:00 a 22:00, y tendrá carácter clasificatorio en el proceso de selección (**40 puntos**). La prueba escrita consistirá en preguntas de producción e interpretación de texto y tendrá una duración de 3 horas.

Observación: el candidato podrá elegir en cuál de las líneas (Lenguaje y Procesos Culturales o Literatura y Procesos Culturales) realizará la prueba.

5.2.1 Bibliografía básica para la prueba escrita

Literatura y Procesos Culturales

AKOTIRENE, Carla. *Interseccionalidade*. São Paulo: Pólen, 2019.

DUARTE, Constância Lima; NUNES, Isabella Rosado (orgs.). *Escrevivência: a escrita de nós - Reflexões sobre a obra de Conceição Evaristo*. Rio de Janeiro: Mina Comunicação e Arte, 2020. Disponible em: www.itausocial.org.br/wp-content/uploads/2021/04/Escrevivencia-A-Escrita-de-Nos-Conceicao-Evaristo.pdf.

EVARISTO, Conceição. *Becos da memória*. 3. ed. Rio de Janeiro: Pallas, 2017.

EVARISTO, Conceição. *Olhos d'água*. Rio de Janeiro: Pallas, 2014.

Lenguaje y Procesos Culturales

BAKHTIN, Mikhail. Os gêneros do discurso. In: BAKHTIN, Mikhail. *Estética da criação verbal*. São Paulo. Martins Fontes, 1997. p. 277-327.

CHOMSKY, Noam. Linguagem e mente. Brasília: Editora Universidade de Brasília, 1998. p. 193-259.

FLORES, Valdir do N. Problemas gerais de linguística. Petrópolis: Vozes, 2019. p. 62-80.

NORMAND, Claudine. Convite à linguística. São Paulo: Contexto, 2009. p. 152-171.

5.3 Evaluación del rendimiento académico

Se llevará a cabo el **15 de junio de 2026**, comenzando a las 9h y finalizando a las 17h, y tendrá carácter clasificatorio para la siguiente etapa del proceso de selección. La entrevista tendrá una duración de 20 minutos y consistirá en preguntas relacionadas con el proyecto de investigación. La puntuación de la entrevista vale **30 puntos**.

5.4 Proyecto de investigación

El Proyecto de Investigación consiste en un texto en el cual el candidato presenta objetivamente la investigación que se propone desarrollar en el Programa de Posgrado. El texto debe ser presentado de acuerdo con el esquema que se encuentra en el anexo A de este Edital. El Proyecto de Investigación vale **20 puntos**.

Observación: los candidatos pueden consultar posibles orientadores para aclaraciones sobre las investigaciones que desarrollan en el Programa.

6. Resultados preliminares y selección de los aprobados

La selección de los aprobados se realizará por orden de clasificación, teniendo en cuenta la puntuación total obtenida en las etapas de evaluación. Si hay bajas, se llamará a los candidatos aprobados posteriormente, por orden de clasificación, hasta que se cubra el número de vacantes. En caso de empate en el resultado, el criterio de desempate será la calificación de la prueba escrita (1ª etapa) y las preguntas enumeradas en la 2ª etapa en el orden explicado anteriormente.

7. Publicación de resultados preliminares

Los nombres de los candidatos seleccionados preliminarmente se anunciarán el **18 de junio de 2026**.

8. Recursos

Todos los candidatos tendrán la posibilidad de presentar un recurso contra la decisión tomada por el comité de selección, que deberá ser valorado y juzgado por un tribunal superior al que tomó la decisión cuestionada.

Para interponer el recurso, el candidato deberá presentar un documento, redactado por él mismo, en el que explique los motivos de la solicitud.

La apelación debe enviarse por correo electrónico ppglet@ucs.br hasta el **19 de junio de 2026**.

La respuesta a la apelación se realizará el **22 de junio de 2026**.

9. Divulgación del resultado final

Los nombres de los candidatos seleccionados se anunciarán el **23 de junio de 2026**.

10. Matrícula

La inscripción se realizará los días 24 y 25 de junio de 2026, según las bases que se publicarán junto con los resultados del proceso de selección.

11. Casos especiales

El candidato con discapacidad que requiera asistencia especial para participar en la selección debe, antes del **22 de mayo**, formalizar una solicitud específica al Comité de Selección, así como presentar un informe emitido por un especialista, explicando la naturaleza, tipo y grado de discapacidad y las condiciones recomendadas para permitir la participación del candidato en el proceso de selección, al correo electrónico ppglet@ucs.br. El Comité de Selección informará oficialmente antes del **26 de mayo**, la posibilidad total o parcial o imposibilidad de cumplir con las condiciones. recomendadas.

12. Cronología

Fecha	Etapas	Lugar
16 de marzo al 22 de mayo de 2026	<i>Inscripción en línea</i>	<i>Llenado de formularios en línea</i>
22 de mayo de 2026	Casos especiales – formalización de la solicitud	ppglet@ucs.br
26 de mayo de 2026	Casos especiales – resultado del Comité de Selección	Correo electrónico del candidato
28 de mayo de 2026	Aprobación de inscripciones	https://www.ucs.br/site/pos-graduacao/formacao-stricto-sensu/letras-e-cultura/
28 de mayo de 2026	Cancelación del proceso selectivo (si corresponde)	https://www.ucs.br/site/pos-graduacao/formacao-stricto-sensu/letras-e-cultura/
3 de junio de 2026	1ª. Etapa - prueba escrita	Enlace a enviar a candidatos con inscripción aprobada
15 de junio de 2026	Evaluación del rendimiento académico	Enlace a ser enviado a los candidatos
18 de junio de 2026	Anuncio del resultado preliminar	https://www.ucs.br/site/pos-graduacao/formacao-stricto-sensu/letras-e-cultura/
19 de junio de 2026	Solicitud de recursos	ppglet@ucs.br
22 de junio de 2026	Resultado del recurso	Correo electrónico del candidato
23 de junio de 2026	Divulgación del resultado final	https://www.ucs.br/site/pos-graduacao/formacao-stricto-sensu/letras-e-cultura/
24 y 25 de junio de 2026	Matrícula	ppglet@ucs.br

13. Vigencia del proceso de selección

El proceso de selección, objeto del presente documento, sólo es válido para la admisión en el **segundo semestre de 2026** al Programa de Postgrado en Letras y Cultura para el Curso de Doctorado.

14. Disposiciones finales

Los candidatos aprobados que no fueron seleccionados en este proceso de selección pueden solicitar la inscripción como estudiante no regular para cursar materias libres, de acuerdo con el Reglamento del PPGLet.

15. Casos omitidos

Los casos omitidos serán evaluados por el Comité de Selección, previa audiencia, si se considera necesario, de los órganos académicos pertinentes.

Caxias do Sul, 9 de marzo de 2026.

Prof. Dr. Everaldo Cescon
Pro-Rector de Investigación y Posgrado

ANEXO A

GUÍA PARA ELABORAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN POSGRADO

La propuesta de trabajo consiste en un texto expositivo y descriptivo en el que el candidato presenta de manera objetiva la investigación que propone desarrollar en el Programa de Posgrado en Letras y Cultura. El texto debe ser presentado de acuerdo con la siguiente guía:

1. Portada: Deberá contener el nombre del candidato, el título del proyecto, el mes y el año.
2. Datos de Identificación
 - 2.1. Nombre completo del candidato
 - 2.2. Formación académica
 - 2.3. Línea de investigación elegida
3. Área Temática
 - 3.1. Tema
 - 3.2. Problema de investigación
 - 3.3. Objetivos (Objetivo General y Objetivos Específicos)
 - 3.4. Justificación
4. Fundamentación Teórica
5. Metodología
6. Referencias: Listar las referencias de las obras citadas en la propuesta de trabajo, de acuerdo con las normas técnicas de la ABNT.

La propuesta debe contener entre 10 y 15 páginas, incluidas las referencias, formateada en papel tamaño A4, con márgenes de 2 cm a la izquierda, derecha, arriba y abajo, fuente Times New Roman 12, interlineado de 1,5 y páginas numeradas. Excluyendo la portada y los anexos, todos los demás apartados cuentan como páginas.